



Municipalidad de La Molina

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 063 -2024/MDLM-GM



La Molina,

02 FEB. 2024



EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA



VISTA; la Resolución de Gerencia Municipal N° 582-2023-MDLM-GM, de fecha 14 de noviembre de 2023, mediante el cual se designa al señor ELEOTT ULISES MEDINA NAUPARI en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN de la Municipalidad Distrital de La Molina y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MDLM, de fecha 01 de enero de 2023, se delegó a la Gerencia Municipal, la atribución de designar, designar provisionalmente, encargar, a los funcionarios, servidores civiles, personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como, cesar al personal designado, designado provisionalmente o encargado o aceptar la renuncia de los funcionarios, servidores civiles personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 582-2023-MDLM-GM, de fecha 14 de noviembre de 2023, se designó al señor ELEOTT ULISES MEDINA NAUPARI, en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, de la Municipalidad Distrital de la Molina;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MDLM, es potestad del Gerente Municipal dar por concluida la designación del señor ELEOTT ULISES MEDINA NAUPARI, en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN de la Municipalidad Distrital de La Molina, debiéndose dar las gracias por los servicios prestados;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir del 05 de febrero de 2024, la designación efectuada al señor ELEOTT ULISES MEDINA NAUPARI, en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN de la Municipalidad Distrital de La Molina, dispuesto mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 582-2023-MDLM-GM de fecha 14 de noviembre de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Oficina General de Administración y Finanzas y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.



Municipalidad de La Molina



ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

LILIANA ANTONIETA LOAYZA MANRIQUE DE ROMER
GERENTE MUNICIPAL